

Núm. 163

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 6 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 59871

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## **UNIVERSIDADES**

10758 Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Edificación Eficiente y Rehabilitación Energética y Medioambiental.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE, de 9 de octubre de 2009, por Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Edificación Eficiente y Rehabilitación Energética y Medioambiental.

Villaviciosa de Odón, 31 de mayo de 2010.—La Rectora, Águeda Benito Capa.

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDIFICACIÓN EFICIENTE Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	
Prácticas externas	8
Trabajo fin de Máster	22
Total	60

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Impacto ecológico de la arquitectura y el medio urbano	Obligatoria	I	5
Control de impacto y estrategias de rehabilitación	Obligatoria	1	5
Pautas de diseño y técnicas edificatorias	Obligatoria	1	5
Estrategias de implantación y desarrollo	Obligatoria	II	5
Construcción responsable, regeneración y desarrollo local. Técnicas			
de diseño y cálculo	Obligatoria	II	10
Práctica profesional	Obligatoria	I	8
Proyecto fin de máster	Obligatoria	l y ll	22

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X